



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

Cozumel, ____ de ____ de ____

Solicitud de aprobación de tema de tesis y Comité Asesor

(Este formato requiere el uso de Acrobat Reader)

Por este medio me dirijo al Comité Académico del Doctorado en Desarrollo Sostenible, para solicitar la aprobación del tema de tesis que presento a continuación:

Nombre del estudiante: _____

Matrícula de estudiante: _____ Número de becario: _____

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

Sub-línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

El director de la tesis propuesto es: _____

Asesor 1: _____

Asesor 2: _____

Asesor 3: _____

Asesor 4: _____

Asesor 5: _____

Asesor 6: _____

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos atentamente.

Firma del estudiante

Vo. bo. Director

C V U

Fundamento legal: Artículo 13 del Reglamento de Estudios de Posgrado. Acuerdo del Comité del 27 de mayo 2019. Anexo A CONACYT 2019.

Requisitos para la solicitud:

1. Por cada asesor externo se debe entregar Formato de asesor externo y Formato de Resumen curricular. Los asesores UQROO no requieren ningún formato.
2. Carta del tesista (formato libre) con nombre de la empresa, institución u organización social con la cual se realizará la tesis, con mención del producto de la evidencia futura de vinculación (contrato, convenio, carta de satisfacción).
3. Acompañar este formato con la "Propuesta de director de tesis DDS".

Se exige una mayoría de cuatro profesores de tiempo completo (PTC) de la Uqroo como integrantes del comité de tesis del estudiante. De los cuatro PTC, al menos dos asesores (o un Co-director y un asesor) deben ser miembros del NAB (pueden ser más de dos miembros NAB, el mínimo es dos miembros). En caso de que no se desee incorporar más miembros del NAB, opcionalmente se puede integrar al menos un profesor de tiempo completo de la Uqroo.

Los asesores externos a la Uqroo deberán entregar copia del título y resumen curricular en formato CVU.

Observación: el estudiante debe considerar que le corresponde asumir todos los gastos de traslado, alojamiento, alimentación y viáticos (si fuese el caso) para los profesores externos a la Uqroo, en los casos que el Comité Académico o la Institución requiera la presencia de los mismos.

Actualizado el 10 de noviembre 2022.